

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005R : PROCEDIMIENTOS PENALES

PERIODO : 1° semestre 2022 PROFESOR : Manuel Rodríguez

HORARIO : Lunes de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 horas; martes de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio	
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo	
Feriados	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio	
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio	
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto	
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende que los alumnos comprendan la finalidad de la justicia penal como medio de solución de conflictos, mediante su concreción en un sistema adversarial que garantice el respeto de los derechos de los intervinientes. Para ello, se analizan las funciones de los sujetos procesales, las instituciones fundamentales y los distintos procedimientos penales, con el objeto que los alumnos relacionen y evalúen estas materias, propongan estrategias y expongan oralmente argumentos para resolver casos penales. Habilidad: Argumentación y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

- I. EVALUACIONES
- 1. EVALUACIONES PARCIALES
- 1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 6 de mayo
i echa fijada por la racultad	Viernes o de mayo

Ponderación prueba 30%		0%
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		
Lecturas		
Materia de Clases		Х
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		NO
Escrita		SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	semana del 6 de junio	15%	oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia	entrega 29 mayo	15%	escrita
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

Descripción de la(s) evaluación(es)

La actividad práctica corresponde a la simulación de una audiencia ante un juzgado de garantía o ante un tribunal de juicio oral en lo penal por un grupo de alumnos, sobre un tema asignado por el profesor, donde cada alumno cumplirá el rol de algún interviniente. El comentario de jurisprudencia corresponde al análisis crítico por un grupo de alumnos de una sentencia asignada por el profesor. Para ambas actividades los alumnos contarán con un ayudante asignado para asistirlos en su preparación, ayudante que además participará en su corrección -en el caso del comentario- y evaluación.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 30 de junio
Ponderación del examen	40%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Se debe enviar un email al profesor en forma previa a la evaluación, salvo que por la naturaleza del impedimento ello no sea posible, adjuntando los antecedentes que justifiquen la inasistencia, según el caso. En caso de que la justificación de inasistencia sea por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad).

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
--	----

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia	
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia % Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 66% Consecuencia incumplimiento no puede rendir el examen y éste se califica con la nota mínima
Observaciones	califica con la nota minin

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)

Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán

Asistencia a una audiencia de control de detención ante Juzgado de Garantía, en el Centro de Justicia de Santiago, con el profesor y ayudantes, en fecha a coordinar con alumnos. Cada alumno deberá elaborar un breve informe de lo discutido en las audiencias conforme a las instrucciones que se entregarán. El informe se calificará con aprobación o reprobación, y lo primero será un requisito para rendir el examen (de no cumplirse, el examen se califica con la nota mínima).

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Constanza Cabrera Pizarro	cicabrera@uc.cl
2	Horacio Infante Fuenzalida (acceso a canvas)	hjinfante@uc.cl
3	Laura Schultz Solano (acceso a canvas)	lschultz@uc.cl
-		